

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

edeso
Empresa de Desarrollo Sostenible

La Empresa de desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, en sus operaciones de gestionar, promover, estructurar, ejecutar y financiar directamente y/o en asocio con otras entidades públicas o privadas, proyectos de interés municipal, regional, nacional e internacional; administrar los bienes que requieren sus proyectos; adelantar acciones administrativas relacionadas con el desarrollo urbanístico y la administración, gestión y desarrollo urbanístico y la administración, gestión y desarrollo inmobiliario e importar o exportar maquinaria o equipos que desarrollen el objeto social de la empresa; reconoce la importancia del capital humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización asumir la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, enlazando a todos sus centros de trabajo y todos sus colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación incluyendo los contratistas y subcontratistas; quienes tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad establecidos en la empresa, a fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la empresa.

ALCANCE

Los programas desarrollados en la EDESO estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y a establecer los respectivos controles para la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias; mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Cumpliendo con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

COMPROMISO

Para ello, la Gerencia destinara los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad y junto con el COPASST realizaran una revisión anual a esta política y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para evaluar el cumplimiento y efectividad de sus metas y objetivos.


Rodrigo Hernández Alzate
Representante Legal

